

7 DE NOVIEMBRE DE 2019

DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “OXCHUC INGOBERNABILIDAD Y DESPLAZADOS”.

Con su venia, diputada presidenta.

De nueva cuenta, hago uso de la voz en esta tribuna para informar de la grave problemática de los desplazamientos en Oxchuc, causada por una crisis de ingobernabilidad.

En ese municipio, se han expuesto a 40 familias, sí 40 familias que podían ser aproximadamente un monto 120 personas que han sido desplazadas o de manera coloquialmente se dicen los corrieron y están viviendo en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, esta mayoría pertenece a las comunidades de Media Luna, Zona Urbana y Yelaw lum, en virtud de que, presuntamente, se oponen a la política dictatorial del Presidente Municipal.

También, se ha condicionado la entrega de apoyos, pues, para poder tener acceso, a manera de ejemplo, a la entrega de láminas, hay que mantener una actitud de obediencia para con el edil. Se sabe que la limitación de la entrega de dichos apoyos se extiende desde hace más de 4 años; y no se entregan desayunos escolares, por increíble que parezca no se entregan los desayunos escolares a los niños y a las niñas que viven en este municipio.

El contexto de la problemática descrita es el siguiente:

El 7 de junio de este año, los habitantes de la cabecera municipal designaron a 12 integrantes para sostener una mesa de diálogo con el presidente municipal de Oxchuc, en la que se tratarían varios puntos de suma importancia en ese municipio que es:

La desaparición de un grupo paramilitar que supuestamente está bajo las órdenes del exconcejal Óscar Gómez López.

Así mismo también lo concerniente a una solicitud de práctica de una auditoría para la administración municipal anterior.

También la revisión de la nómina de los trabajadores del ayuntamiento.

El 18 de septiembre de este año, ante la negativa del presidente municipal de Oxchuc, de sostener una mesa de diálogo, se realizó una asamblea con los representantes de todas las comunidades de ese municipio, en la que se determinó realizar una concentración pacífica el 20 de ese mismo mes, para solicitar se dé una solución inmediata a las peticiones que ya les comentado ahorita, así como también se realice la entrega de los apoyos gubernamentales sin condición alguna más que las exigidas por la propia ley.

El 20 de septiembre, en atención a una convocatoria paralela aparentemente orquestada por Juan Encinos Gómez y Óscar Gómez López, integrantes de la Comisión Permanente, un grupo de personas pertenecientes a las comunidades de Media Luna, Zona Urbana y Crucilja, se dedicaron a impedir la concentración pacífica de reclamos, lo cual provocó enfrentamientos entre ambos grupos.

Como consecuencia de estos eventos, se mandó quemar la casa del profesor Jacinto Gómez López, aparentemente por ser uno de los integrantes de la mesa de diálogos. Este hecho delictuoso presuntamente fue liderado por el grupo paramilitar bajo las órdenes del exconcejal, cabe hacer mención que a hasta esta fecha hay aproximadamente 56 casas quemadas en el municipio de Oxchuc por las mismas causas y otras causas que en su momento se van a comentar.

El 3 de octubre de 2019, se suscribió una minuta de acuerdos, en la que participaron Rafael Guillén Domínguez, Jaime Ramírez Maza el Doctor Fernel Gálvez Rodríguez, en representación de la Secretaría General de Gobierno; Marcos Shilón Gómez, en representación de la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México; así como Jerónimo López Marín, Director de Implementación de Derechos, del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas; Mariela Escobar Escobar, de la Subdirectora de la Fiscalía General del Estado y de David Morales, en representación de la Dirección de Atención a Municipios

del Congreso del Estado; así como por Alfredo Sántiz Gómez, Presidente Municipal de Oxchuc.

En esa minuta se llegó a varios acuerdos:

La desaparición del grupo paramilitar, esto se solicitó que intervenga de manera urgente.

El desarme a través de la intervención de la fiscalía general de la república.

La práctica de una auditoría a la administración municipal de carácter inmediato.

La revisión de la nómina de la actual administración municipal.

La inclusión sin distinción de todas las comunidades de Oxchuc, así como de sus habitantes.

Que el 4 de octubre siguiente se realizaría la entrega de los bienes públicos, así como la instalación del gobierno municipal que sea justo y sin corrupción.

Por lo expuesto, hago un llamado para que, como Congreso del Estado, podemos realizar un acuerpamiento a las comunidades desplazadas de Oxchuc.

Que se realice un recorrido como representantes populares de la ciudadanía y verifiquemos el estado de abandono social en el que se encuentra dicho Municipio, asimismo, también convoco a prensa de investigación, para que realicemos una labor por la paz y tranquilidad de una de las comunidades de estos pueblos originarios, para efectos de que cese el amarillismo y las notas elogiosas que bien pueden constituir un ocultamiento de la situación de sufrimiento en la que viven en ese municipio las mujeres, los niños, las niñas y los hombres.

Quizás esto no tenga mucha importancia para las personas presentes, pero en serio vivir en estos pueblos originarios descalzos y en estado de desnutrición no es nada fácil he.

Así mismo se solicite la intervención puntual de la Dirección de Atención a Municipios, para que dé cuenta del estado que guarda la problemática descrita, así como para que, en ejercicio de sus atribuciones, intervenga para efecto de lograr la debida gobernabilidad.

Se solicita también la intervención de la Comisión de Vigilancia para efecto de analizar el estado de la práctica de la auditoría acordada, y decidir lo relativo a la aplicación de sanciones en el supuesto de que no se hubiesen encontrado irregularidades.

Quiero volver hacer enfática como en otras ocasiones no estamos a favor de los consejos, no estamos promulgando consejos, queremos la gobernabilidad y no a la corrupción, por eso se hace un llamado a los presidentes y a las presidentas municipales de este estado. Si me permiten un momentito de su atención repito no queremos consejos y si queremos gobernabilidad para que no haya malos entendidos en este discurso y en los anteriores.

El diputado Maya comentaba no que la soberanía radica en el pueblo por medio del Artículo 39° y afirmativamente así es el artículo 39 Constitucional: el pueblo ya no quiere sangre, ya no quiere corrupción, ya no quiere impunidad, en esta ocasión Oxchuc, Aldama, Chalchihuitan, Chamula, El Bosque, San Cristóbal de las Casas, entre otros municipios gritan y claman paz y bienestar para sus familias.

Yo pido de la manera más atenta al municipio de Oxchuc, que sabemos de su sufrimiento, sufrimiento que ha tratado de ser escondido por ciertas instancias, por ciertas notas periodísticas, aperturemos este apoyo a este municipio que los necesita, vivir en colindancia y tener adentro de ese municipio a un grupo paramilitar no es fácil, no es fácil si nos ponemos en el lugar de ellos, apoyemos al Gobernador del estado de Chiapas el Doctor Rutilio Escandón Cadenas, para efectos que en este estado haya gobernabilidad.

Es cuanto, presidenta.